

NORMATIVA

TORNEO BENÉFICO DE FÚTBOL 7 INCLUSIVO DEL SECTOR INMOBILIARIO

**A FAVOR DE LA FUNDACIÓN
SÍNDROME DE DOWN DE MADRID**

Mayo 2018

MENSAJE DE LOS ORGANIZADORES

La inclusión de personas con diversidad intelectual es responsabilidad de todos.

A través del deporte, las personas con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual refuerzan su autonomía y confianza en sí mismos y compartiéndolo con ellos aprendemos valores como la integración, superación y compañerismo.

ASPRIMA, La **Fundación Vía Célere** y **Down Madrid**, organizan el **II Torneo Benéfico de Fútbol 7 inclusivo del sector inmobiliario** en la que todos los fondos recaudados se destinarán a los proyectos deportivos de Down Madrid.

Hemos planteado esta actividad como un evento familiar al que poder venir acompañado y como un **torneo deportivo inclusivo** en el que personas con y sin discapacidad participarán en equipos mixtos y podrán medir sus fuerzas y capacidades.

Tendrá lugar el próximo **10 de junio desde las 8.30 hasta las 16.00 h**, en las instalaciones del **Centro Deportivo Municipal de La Elipa** en la calle Alcalde Garrido Juaristi 17 de Madrid.

Este torneo supone una acción social conjunta de un sector en plena renovación, donde valores como el compromiso social son fundamentales, y es también una oportunidad para sensibilizar a las empresas participantes sobre los retos que afrontan a diario las personas con discapacidad y contribuir a su integración e inclusión social.

El próximo 10 de junio el sector inmobiliario tiene un partido decisivo...

¡Anímate a jugarlo!

1. INSCRIPCION

Un equipo quedará oficialmente inscrito en el momento que cumplimente el formulario online accesible en <http://www.downmadrid.org/ii-torneo-futbol/> y realice la inscripción/donativo de 1.000 Euros a la Fundación Síndrome de Down de Madrid.

El plazo límite para inscribirse es el jueves 31 mayo. Pasada esa fecha cualquier incidencia sobre este tema deberá consultarse con la organización.

Down Madrid emitirá un certificado de donación a cada empresa que haya cumplimentado correctamente la inscripción, a efectos de las deducciones fiscales contempladas en la legislación española vigente.

La Organización se asegurará que la instalación deportiva tiene seguro de accidentes y contará además con un seguro de responsabilidad civil para cubrir a los jugadores que participen en el torneo, además de facilitar Fisioterapia y Ambulancia a la disposición de los jugadores durante la celebración del Torneo.

2. LOGISTICA

El torneo tendrá lugar el **10 de junio** desde las **8.30 h hasta 16.00 h**, en las instalaciones del **Centro Deportivo Municipal de La Elipa** en la c/ Alcalde Garrido Juaristi 17 de Madrid.

Las instalaciones cuentan con vestuarios y duchas para los jugadores y una cafetería con toldos y terraza para que el público acompañante pueda disfrutar de los partidos cómodamente.

Si bien la instalación cuenta con vestuarios, es responsabilidad única de cada jugador y asistente cuidar y vigilar sus objetos personales.

Se recomienda el uso de gorra y protección solar a todos los asistentes.

Habrà disposición de agua y/o bebida energética y fruta para los jugadores durante el torneo, además de un catering y refrescos de 14.00 a 16.00h para todos los asistentes.

3. LOS EQUIPOS

1. Será obligación de los equipos cumplir las normas y disposiciones deportivas del Torneo y acatar la autoridad de la Organización y el colectivo arbitral.
2. Estarán formados por un mínimo de 7 jugadores y un máximo de 12, más un jugador de inclusión de Down Madrid.
3. No se permitirá el comienzo de un partido sin que los equipos se presenten con un mínimo de 5 jugadores, pudiendo incorporarse posteriormente los restantes.
4. Un jugador no podrá jugar en diferentes equipos que participen en Torneo, salvo aceptación expresa por el equipo contrario.
5. Sólo podrán acceder al terreno de juego los miembros del equipo.

4. LA COMPETICIÓN

a. CARÁCTER INCLUSIVO

1. Este Torneo está planteado como un **evento deportivo inclusivo**, por lo que cada equipo deberá contar al menos con un jugador con discapacidad intelectual, que será un jugador más del equipo a todos los efectos.
2. Down Madrid ayudará a aquellas empresas que no tengan en su equipo un jugador con síndrome de Down u otra discapacidad intelectual a incorporar un jugador de Down Madrid para el torneo.
3. No hay ninguna disposición especial a tener en cuenta para estos jugadores más que la voluntad de que sean parte del equipo y se integren como un jugador más.

b. EQUIPACIÓN DE LOS JUGADORES

4. Cada equipo es responsable de traer su propia equipación corporativa, incluida la del jugador de inclusión (Down Madrid coordinará con cada equipo para la talla).
5. No se permite el uso de objetos que, a criterio del árbitro, sean peligrosos para jugar.
6. La organización proveerá petos para los casos en que, a juicio del árbitro, las equipaciones de los equipos que se enfrentan puedan confundirse.
7. El jugador que no se presente debidamente equipado será retirado temporalmente del terreno de juego y sólo podrá retornar cuando lo diga el árbitro.

c. LOS PARTIDOS

8. El árbitro no permitirá ningún partido si hay riesgo para la integridad de los participantes.
9. Si hay inclemencias del tiempo o mal estado del terreno de juego, solamente el árbitro tomará la decisión final de jugar o no, siendo su decisión la única válida para Organización.
10. Si un equipo se retirara del Torneo durante el transcurso del mismo, la Organización se reserva el derecho de incluir un nuevo equipo o dar cabida a otro equipo que ya haya sido eliminado en la plaza vacante para cumplir con los objetivos del sistema de competición.
11. Los equipos podrán sustituir cuantos jugadores deseen sin ningún tipo de límite, siempre y cuando la pelota no esté en juego y el árbitro esté avisado y lo autorice. No será permitida la sustitución del portero en caso de incurrir en falta de penalti, salvo grave lesión, comprobada por el árbitro.

d. SISTEMA DE COMPETICION

12. El torneo comenzará con una **fase de grupos inicial** con clasificación por puntos en la que todos los equipos de un mismo grupo jugarán entre sí, para determinar el orden del grupo.
13. La clasificación final de la **fase de grupos** se establecerá con arreglo a los resultados obtenidos por cada uno de los equipos, a razón de **tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido**. Si en la fase por puntos se produce empate entre dos

equipos, este se resolverá de la siguiente manera:

- Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra teniendo en cuenta todos los partidos de la fase de grupos.
 - Por la puntuación que les corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
 - Si persistiese el empate, se lanzarán 3 penaltis por equipo. Si tras el lanzamiento de los mismos siguiese el empate se procederá a un lanzamiento por equipo hasta que uno de los dos equipos herrase en el mismo.
14. Tras la fase de grupos se determinarán los equipos que pasaran a la fase final y podrá haber **un cuadro de consolación** para los equipos no clasificados.
15. En las **fases de eliminatoria directa y final**, el clasificado será el vencedor del enfrentamiento directo, en caso de que una vez finalizado el tiempo reglamentario se produjera un empate entre ambos, se lanzarán 3 penaltis por equipo siendo el vencedor el equipo que más goles haya marcado en dichos lanzamientos. Si una vez lanzado los tres penaltis por equipo continuase el empate se procederá a un lanzamiento por equipo hasta que uno de los dos equipos herrase en el mismo.

e. HORARIO

16. El horario tentativo del torneo es el siguiente:

8.30: Recepción de participantes y asistentes

9.00: Bienvenida, explicación de la organización y foto de equipo

9.30 – 11.30: Fase de grupos

11.45: Octavos de final

12.40: Cuartos de final

13.00: Semifinales

13:30: Final

14:00 – 16.00: Comida, rifa benéfica y entrega de Trofeos

f. DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

17. El tiempo de duración de cada partido es de 15 minutos a tiempo corrido. En función del horario se considerará que las **Semifinales y Final** puedan ser de hasta 25 minutos.
18. El tiempo es controlado personalmente por los árbitros y se sigue el sistema a "tiempo corrido", excepto cuando se interrumpe el juego por lesión grave, lanzamiento de penalti, o falta de balón, teniendo obligación entonces de parar el reloj-cronómetro hasta que se subsanen estos problemas.
19. El árbitro podrá variar la duración del partido en el caso que, tras una espera de cortesía no superior a 5 minutos ante la presentación tardía de uno de los equipos, el partido comenzase con retraso.

20. El árbitro entregará a la organización el acta de cada partido con el resultado e incidencias.

5. SANCIONES

Las infracciones durante el partido serán señaladas y castigadas por el árbitro correspondiente, conforme al reglamento.

21. Si un equipo, por expulsiones o lesiones, quedase reducido a 4 jugadores en el terreno de juego, se daría por terminado el partido, dándose como perdedor al que motivó la suspensión por un resultado en contra de 3-0 (si la diferencia fuera mayor a favor del otro equipo se mantendrá el resultado).

22. En caso de producirse la suspensión del encuentro por parte del árbitro por motivos de seguridad, el resultado final será de 3-0 en contra para ambos equipos.

23. Si cualquier equipo abandona la cancha, sin autorización del árbitro, causando por este motivo la suspensión del encuentro, perderá el mismo por el resultado de 3-0.

24. En caso de no presentarse ninguno de los equipos para disputar un encuentro y no haber causa justificada, ambos recibirán un resultado en contra de 3-0, pudiendo ser eliminados del torneo en caso de reincidencia.

MUY IMPORTANTE: La Organización del campeonato, con el objetivo de lograr una competición basada en el juego limpio y la deportividad, podrá apartar del torneo a todos aquellos jugadores y/o equipos que alteren el buen funcionamiento del mismo, siendo por ejemplo el caso de protagonizar actos violentos, peleas o cualquier otro tipo de agresión.

6. TROFEOS

25. Habrá entrega de trofeos para primero y segundo clasificado.

7. PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

26. Es su labor controlar y ayudar al normal desarrollo de la competición y estarán identificados y a disposición del público asistente y jugadores para orientar y ayudar.

8. DISPOSICIÓN FINAL

La Organización se reserva el derecho de agregar y/o modificar cualquiera de las normas citadas en este documento durante el transcurso del torneo, siempre que no afecte a la parte deportiva y notificando fehacientemente el hecho a cada uno de los equipos participantes.